



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 37 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320180032700	Divisorios	Inversiones Sanchez Sabagh Limitada	David Kalach Torres, Arles Garcia Garcia, Gina Maria Kalach Torres, Jhony Kalach Torres	07/03/2022	Auto Decide - Niega Tramite De Mejoras
13001310300320190037700	Ejecutivo Mixto	Banco Bancolombia Sa	Comvelmar Sas, Carmen Emilia Vertel Beltran, Hermanos Velez Martinez Y Cia Sca	07/03/2022	Sentencia
13001310300320200022100	Procesos Verbales	Gabriel Madera Sampayo	Josefa Helena Madera Sampayo	07/03/2022	Auto Decide - Acepta Itisconsorcio
13001310300320220005200	Procesos Verbales	Modesta Rios Gonzalez	Rodolfo Marimon Perez	04/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

778109fe-df66-4070-af3b-fd85a6a512e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 37 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320210000700	Procesos Verbales	Rafael Alfredo Alvarado Paternina Y Otros	Herederos Determinados E Indeterminados De Julio Aguedo Y Otros	07/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310300320190019300	Verbal	Ernela Del Socorro Viaña Juliao	Eduardo Victor Villareal Arjona, Jesus Humberto Osorio Viaña, Lourdes De Jesus Viaña Juliao	07/03/2022	Auto Decide - No Tramita Sucesion Procesal

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

778109fe-df66-4070-af3b-fd85a6a512e1